



COMUNICADO DE PRENSA

#007

INFORME DE LA JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACION DE ESTUPEFACIENTES - JIFE -

Bogotá, febrero 28 de 2006. Como demostró la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes en su informe anual correspondiente a 2004, la interacción fundamental entre la oferta y la demanda de drogas no es de ningún modo sencilla, como tampoco lo es el desarrollo alternativo, que la Junta ha decidido examinar en el primer capítulo de su informe del presente año (2005).

El concepto de desarrollo alternativo comenzó a aplicarse hace 30 años como “sustitución de cultivos”. Se basaba en la premisa de que los cultivos ilícitos para la producción de drogas, en particular de adormidera y hoja de coca, podían sustituirse por cultivos comerciales lícitos que reportaran a los agricultores ingresos equivalentes o incluso superiores. Conforme a este sencillo modelo, con ello desaparecería el interés por los cultivos ilícitos para la producción de drogas, lo que reduciría la oferta de materias primas y, en último término, el uso indebido de drogas.

En el primer capítulo de su Informe Anual, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) señala que se debe reorientar el enfoque del desarrollo alternativo para que funcione como estrategia de fiscalización internacional de drogas. La Junta observa que los enfoques del desarrollo alternativo aplicados en años anteriores tenían limitaciones de fondo, por lo que se requiere ampliar el concepto a fin de lograr resultados en gran escala y sostenibles.

Si bien la Junta observa que en algunos casos el desarrollo alternativo ha contribuido a reducir las superficies dedicadas a cultivos ilícitos para la producción de drogas, su análisis se centra en las limitaciones principales de su enfoque clásico: su orientación hacia la sustitución de cultivos más que hacia la promoción de medios de vida legítimos y más ampliamente definidos; su alcance circunscrito a proyectos aislados, sin abarcar la economía entera de un país; su desentendimiento de la relación de intercambio internacional; y su falta de atención en las zonas urbanas y el problema del abuso de drogas.

Hasta la fecha, el desarrollo alternativo se ha concentrado casi exclusivamente en la sustitución de cultivos. E señor Hamid Ghodse, Presidente de la JIFE señaló que este enfoque estrecho y mecánico no tiene los efectos deseados, y agrego que un concepto verdaderamente amplio del desarrollo alternativo comprende no solo los cultivos alternativos sino también el desarrollo del transporte y la infraestructura, la educación, la atención de salud, la seguridad, la estabilidad y la buena gobernanza

Informe JIFE sobre América del Sur

Al intensificarse las campañas de erradicación y represión del Gobierno de Colombia, se ha reducido en ese país el cultivo del arbusto de coca, que, sin embargo, ha ido aumentando en otros países de la región, especialmente Bolivia y el Perú.

En 2004 el cultivo de arbusto de coca en América del Sur aumentó en un 3% respecto de 2003, y siguió extendiéndose a zonas que antes no se veían afectadas. También se cultiva ilícitamente esta planta en parcelas pequeñas en el Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela. La fabricación de cocaína y el tráfico de drogas han seguido extendiéndose en la región, pese a haberse intensificado las campañas de interceptación.

A pesar de las incautaciones sistemáticamente voluminosas de cocaína en América del Sur y en otras regiones y de las incautaciones de pasta de coca y de los precursores necesarios para fabricar cocaína, todavía no se ha logrado reducir la oferta de esa droga en el mundo.

Hay indicios de que las organizaciones internacionales involucradas en el tráfico de drogas en la región han empezado a dedicarse también al tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico y a experimentar con su fabricación ilícita.

En Bolivia las tensiones políticas y sociales han limitado gravemente la capacidad del Gobierno para hacer frente al cultivo cada vez más extendido de arbusto de coca.

Los traficantes de drogas reaccionaron a la intensificación de las campañas de interceptación en Colombia trasladando gradualmente la fabricación ilícita de cocaína a otros países y utilizando nuevas rutas de diversa índole. Hay grupos delictivos internacionales integrados por colombianos y mexicanos que se dedican al tráfico de drogas en toda América del Sur. Los grupos que antes concentraban sus actividades exclusivamente en el cannabis, la cocaína o la heroína se dedican ahora al tráfico de todas esas drogas.

En septiembre de 2005 la policía colombiana dismanteló por primera vez un laboratorio clandestino para la fabricación de metanfetamina. En Colombia, parte del éxtasis que se introduce de contrabando desde Europa se transforma en comprimidos, y existen organizaciones de traficantes que se especializan en esa droga. La oferta y el abuso de éxtasis van en aumento en Colombia y la República Bolivariana de Venezuela. Además, esa sustancia es cada vez más fácil de obtener en el Ecuador y el Perú. En Suriname el volumen de las incautaciones de éxtasis aumentó bruscamente en 2004.

**Contacto: Diego Alvarez, Oficial Comunicaciones UNODC. Tel. 255-9333 ext. 231.
Más información: www.unodc.org/colombia**